

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA G O B E R N A C I Ó N

DECRETO

Radicado: D 2019070002980

Fecha: 05/06/2019

Tipo: DECRETO Destino:



"Por medio del cual se causa una novedad en la Planta de Personal de la Administración Departamental"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales

CONSIDERANDO QUE:

La Constitución Política de Colombia en su Artículo 209, señala que la Función Administrativa está al servicio de los intereses generales. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

Con el propósito de que el Servicio Público se preste eficientemente, es necesario conceder encargo en funciones a la señora MARTHA OFELIA RIOS CHAVARRIAGA, identificada con cedula de ciudadanía 42.967.387, titular del cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 219, Grado 03, NUC Planta 3265, ID Planta 2252, asignado al Grupo de Trabajo GERENCIA DE CATASTRO, en la plaza de empleo PROFESIONAL ESPECIALIZADO, Código 222, Grado 05, NUC. Planta 3267, ID Planta 2250, asignado al Grupo de Trabajo GERENCIA DE CATASTRO, ambos del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN, adscritos a la Planta Global de la Administración Departamental Nivel Central, mientras dure la incapacidad de su titular la señora SANDRA PATRICIA VASQUEZ ARBOLEDA, identificada con cedula de ciudadanía 43.283.601, a partir de la posesión y hasta el 07 de julio de 2019, ambas fechas inclusive.

En mérito de lo expuesto se,

DECRETA

ARTICULO UNICO: Encargar en funciones a la doctora MARTHA OFELIA RIOS CHAVARRIAGA, identificada con cedula de ciudadanía 42.967.387, como PROFESIONAL ESPECIALIZADO, Código 222, Grado 05, NUC. Planta 3267, ID Planta 2250, asignado al Grupo de Trabajo GERENCIA DE CATASTRO, quien continuará ejerciendo las funciones propias de su cargo titular como PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 219, Grado 03, NUC Planta 3265, ID Planta 2252, asignado al Grupo de Trabajo GERENCIA DE CATASTRO, ambos del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN, adscritos a la Planta Global de la Administración Departamental Nivel Central, mientras dure la incapacidad de su titular la señora SANDRA PATRICIA VASQUEZ ARBOLEDA, identificada con cedula de ciudadanía 43.283.601, a partir de la posesión y hasta el 07 de julio de 2019, ambas fechas inclusive.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Luis PÉREZ GUTIÉRREZ GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

Elaboró: Isabel Paulina Castrillón Profesional Universitario 05/06/2019 Aprobó: Natalia Parrici/ Sigra Palaci Directora de Personal

Aprobó Jairo Aberro Capo Pabón Secret riolar Teshacho

o el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales

05/06/2019
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontran vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.